



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 4 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37843 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la explosión y posterior incendio ocurrido el 8 de marzo del corriente año, en calle Bouchard al 1400 en la ciudad de Funes, departamento Rosario, lo siguiente:

- a) si existe un informe por parte del gobierno en torno al motivo del siniestro;
- b) si la Provincia cuenta con un mapa actualizado de las conexiones de Litoral Gas en la ciudad de Funes y de las ciudades cabeceras de los 19 departamentos;
- c) si los cuerpos de bomberos cuentan con los medios necesarios para llevar adelante su trabajo;
- d) si la Provincia ha iniciado medidas legales contra las empresas vinculadas a la prestación de servicios en los últimos cuatro años; y,
- e) si existe un informe pormenorizado sobre las nuevas edificaciones en los organismos oficiales de la ciudad de Funes y de las ciudades cabecera de los 19 departamentos de la Provincia.”

Salúdole muy atentamente.